

Reporte Mensual de Estadísticas del Sector Eléctrico

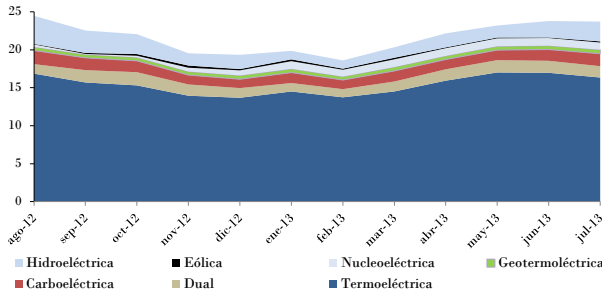
Septiembre 2013

Generación

Para julio de 2013, la generación bruta a nivel nacional para servicio público fue de **23.71 TWh**. Comparando la generación de julio con respecto a la de junio del presente año, se observa que los generadores eólicos incrementaron su generación en **100%**, por el contrario, la central nuclear "Laguna verde" redujo su generación en **6.20%**.

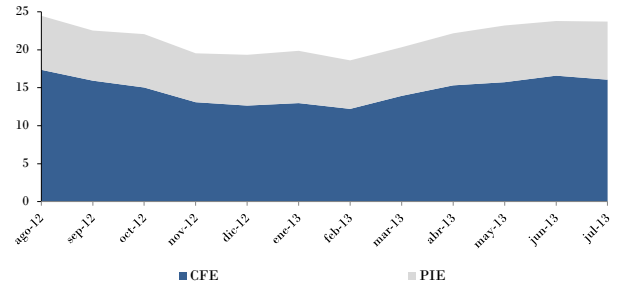
En la versión electrónica del diario El financiero publicada el 28 de agosto, se comunicó que la Comisión Federal de Electricidad (CFE), en convenio con Pemex Gas y Pemex Petroquímica Básica, iniciaron la construcción de una planta de compresión de gas, ubicada en Ciudad Madero, Tamaulipas, que contempla una inversión de 80 millones de dólares. La planta estará interconectada al Sistema Nacional de Gasoductos y aumentará la capacidad de transporte en 500 millones de pies cúbicos diarios, lo que permitirá a CFE contar con aproximadamente 250 millones de pies cúbicos diarios más de gas natural para suministrar a sus plantas de generación de energía eléctrica. (<http://www.elfinanciero.com.mx/secciones/economia/30325.html>).

Generación bruta<sup>1</sup> por energía por tecnología (TWh)



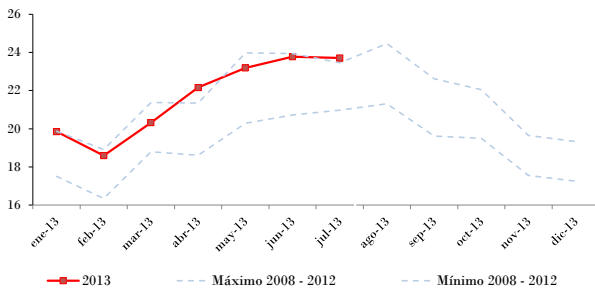
Generación bruta (Julio 2013): **23.71 TWh**

Generación bruta por energía por tipo de productor (TWh)



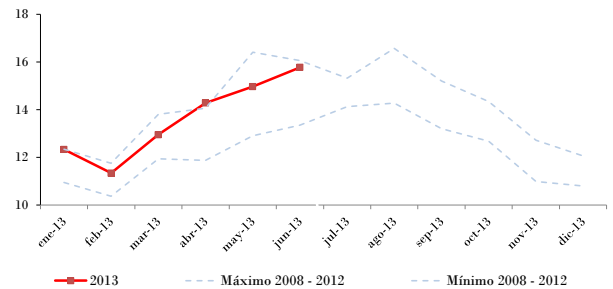
Participación de CFE en la generación nacional (Julio 2013): **67.7%**

Generación bruta (TWh)



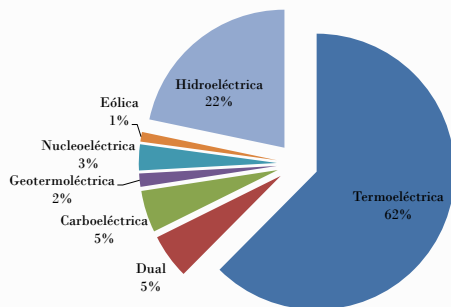
Generación bruta (Julio 2013): **23.71 TWh**

Generación neta<sup>2</sup> (TWh)



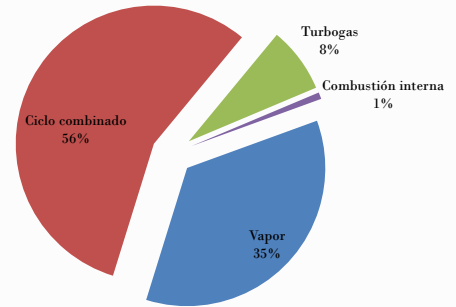
Generación neta (Junio 2013): **15.78 TWh**

Capacidad efectiva<sup>3</sup> por tecnología



Capacidad efectiva por tecnología (Julio 2013): **53.01 GW**

Capacidad efectiva<sup>3</sup> por centrales termoeléctricas



Capacidad efectiva por termoeléctricas (Julio 2013): **33.10 GW**

1. Generación bruta. Es la energía de las unidades o centrales eléctricas medida a la salida de los generadores que incluye el consumo en usos propios de la central. La generación bruta incluye las centrales de CFE, pequeños productores y productores independientes de energía (PIE) con base en lo presentado en el Sistema de Información Energética (SIE) de la Secretaría de Energía (SENER). Es conveniente señalar que la generación bruta es la energía destinada para el servicio público de energía eléctrica.

2. Generación neta. Es la energía consumida para servicio público excluyendo las modalidades de pequeño productor y productor independiente de energía.

3. Capacidad efectiva. Es la capacidad de placa corregida por efecto de degradaciones permanentes debidas al deterioro o desgaste de los equipos que forman parte de la unidad de generación.

Nota: Los datos de generación neta se extraen del Banco de Información Económica (BIE) del INEGI, el cual, presenta la información con un rezago trimestral. La información correspondiente a generación bruta y capacidad efectiva se extrae del SIE de la SENER y presenta un rezago bimestral. Los rezagos están en función del tiempo en que actualiza la información el INEGI y la SENER.

Reporte Mensual de Estadísticas del Sector Eléctrico

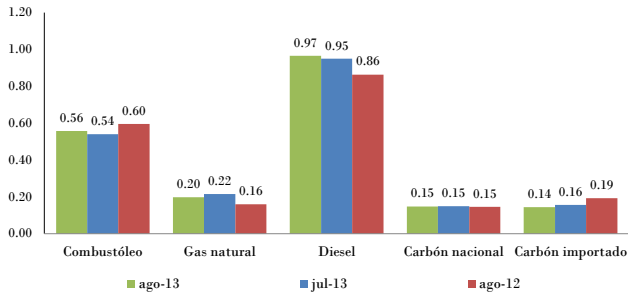
Septiembre 2013

Estadística de combustibles y comercio exterior

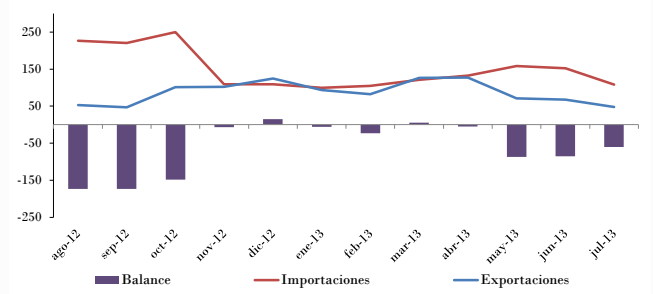
Los cargos de las tarifas eléctricas para septiembre están en función del cambio en los precios de los combustibles fósiles que integran el parque de generación fijados en agosto con respecto a los precios fijados en julio del presente año. En dicho periodo, se incrementaron los precios del combustóleo y del diesel industrial en 3% y 2%, respectivamente. En cambio, el precio del gas natural, carbón importado y nacional se redujo en 8%, 7% y 1%, respectivamente.

Comparando el precio del gas natural publicado en agosto del presente año con respecto al fijado en el mismo mes del año anterior, se observa un incremento del 24% en dicho precio, situación contraria sucede con los precios del combustóleo y carbón importado que redujeron sus precios en un 6% y 25%, respectivamente.

Precio de combustibles fósiles utilizados en la generación eléctrica (Pesos/kWh)



Comercio exterior (GWh)

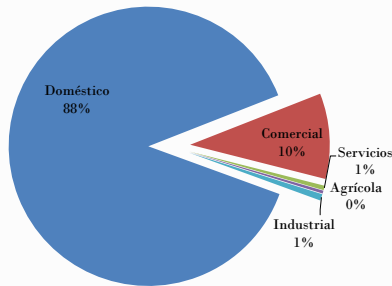


Balance Julio 2013: -60.35 GWh

Estadística por sector de consumo

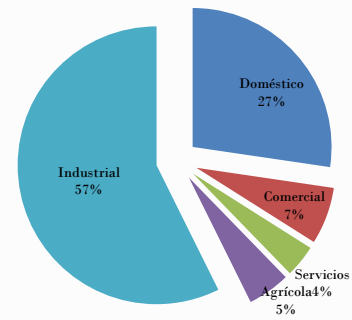
Para agosto de 2013, el número de usuarios se incrementó en 2.9% comparado con el mismo mes del año anterior. En el mismo periodo, las ventas por energía y los ingresos facturados por el suministrador se incrementaron en 0.5% y 1.3%, respectivamente. En relación al precio medio de la energía, los usuarios del sector comercial pagaron en promedio 295.95 centavos/kWh, mientras que los usuarios del sector agrícola pagaron 52.21 centavos/kWh. El precio promedio nacional fue de 147.23 centavos/kWh.

Usuarios por sector de consumo



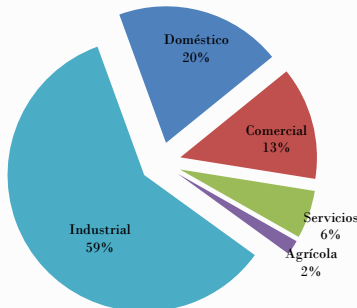
Usuarios a nivel nacional (Julio 2013): 37.03 millones

Energía vendida por sector de consumo



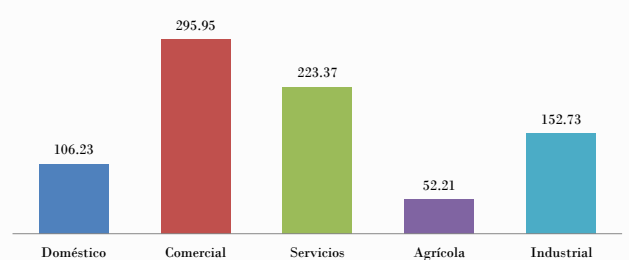
Energía vendida a nivel nacional (Julio 2013): 18.86 TWh

Ingresos facturados por sector



Ingresos facturados a nivel nacional (Julio 2013): 27,764 millones de pesos

Precio medio por sector



Precio medio nacional (Julio 2013): 147.23 Centavos/kWh

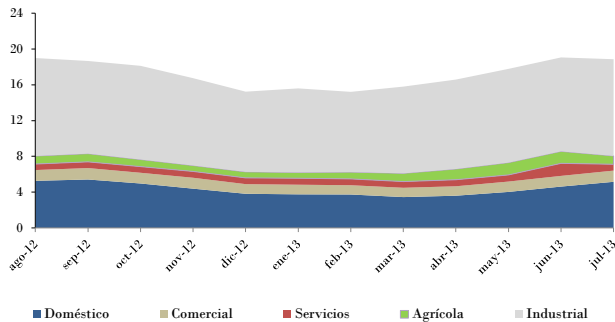
Reporte Mensual de Estadísticas del Sector Eléctrico

Septiembre 2013

Estadística por sector de consumo

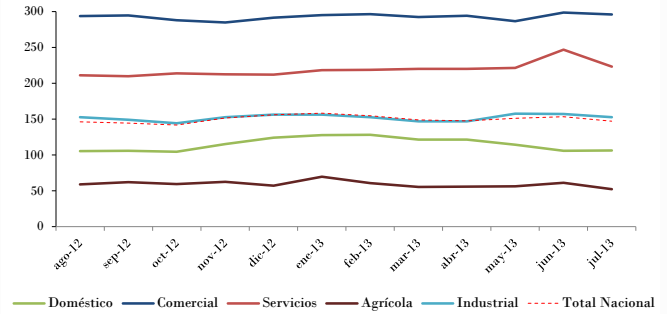
Para julio de 2013, el precio medio del sector comercial fue **101%** superior al precio medio nacional, en cambio, el precio medio del sector agrícola fue **65%** inferior al precio medio nacional.

Energía vendida por sector (TWh)



Energía vendida (Julio 2013): **18.86 TWh**

Precio medio por sector (Centavos/kWh)

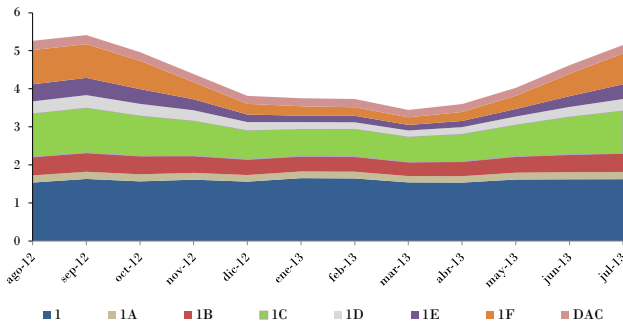


Precio medio nacional (Julio 2013): **147.23 centavos/kWh**

Estadística del sector doméstico

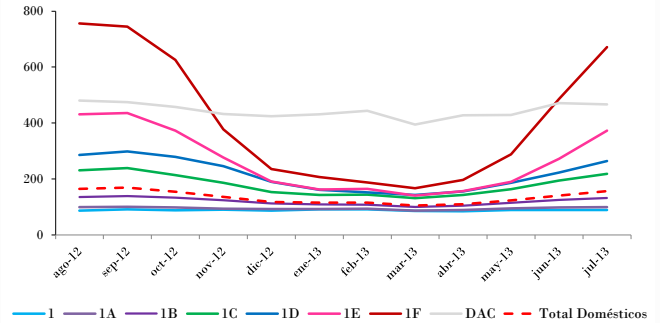
Una característica del esquema tarifario vigente es que con la entrada del verano se reducen los cargos de las distintas tarifas domésticas (1A, 1B, 1C, 1D, 1E y 1F) y se amplían los umbrales de consumo en función de la temperatura de cada localidad (a mayor temperatura de la localidad, mayor rango de consumo), por tanto, el consumo de energía eléctrica se incrementa. Derivado de lo anterior, la tarifa 1F incrementó su consumo en **38%** de junio a julio del presente año, y todo el sector doméstico incrementó su consumo en **12%** en el mismo periodo.

Energía vendida por tarifa (TWh)



Energía vendida a sector doméstico (Julio 2013): **5.15 TWh**

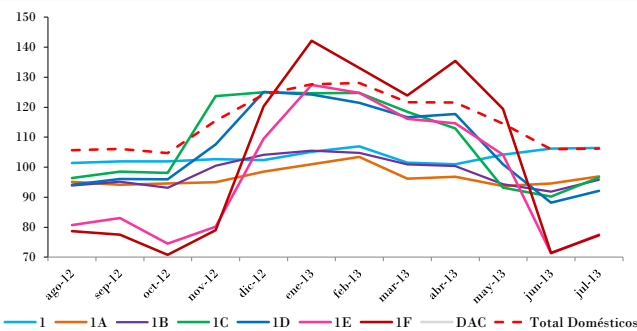
Consumo medio por tarifa (kWh)



Consumo medio doméstico (Julio 2013): **157.25 kWh**

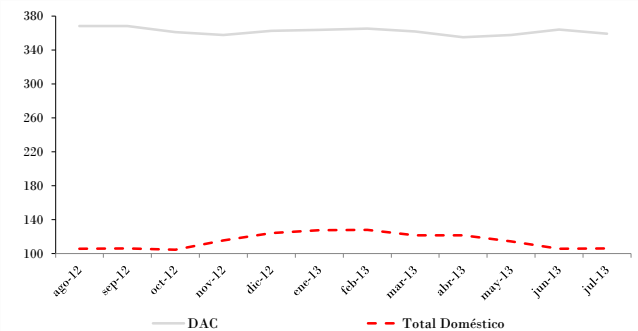
Es importante destacar que un usuario doméstico factura en promedio **1.06 pesos/kWh**, en cambio un usuario doméstico de alto consumo factura en promedio **3.59 pesos/kWh**, es decir, los usuarios domésticos que exceden el límite de alto consumo pagan más del triple de lo que pagarían si no se excedieran del límite de alto consumo definido para cada una de las tarifas domésticas (1 a 1F).

Factura por tarifa (centavos/kWh)



Precio medio doméstico Julio 2013: **106.23 centavos/kWh**

Factura por tarifa (centavos/kWh)



Precio medio tarifa DAC Julio 2013: **359.14 centavos/kWh**

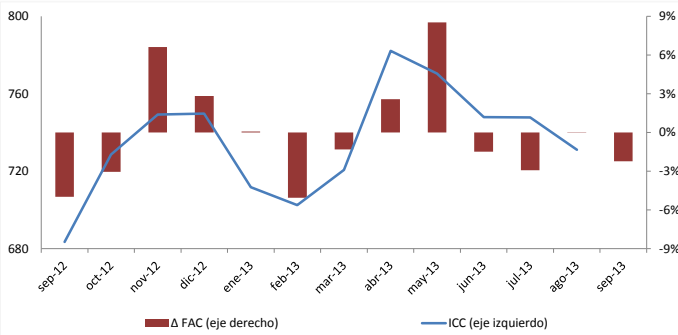
Reporte Mensual de Estadísticas del Sector Eléctrico

Septiembre 2013

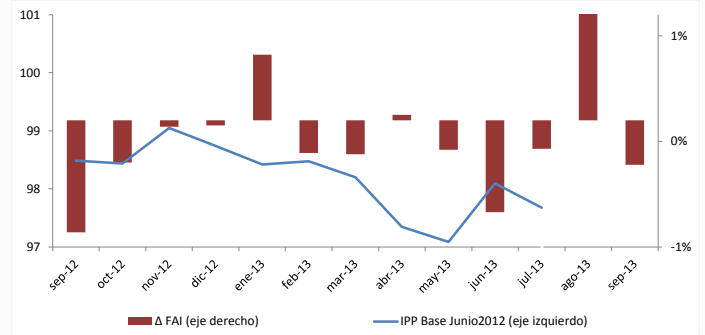
Factor de ajuste

Para el mes de septiembre todos los cargos de las tarifas eléctricas vigentes se reducen. El Factor de Ajuste por Combustibles se ubica en **0.9778** equivalente en términos porcentuales a una reducción de **2.22%** en el costo de los cinco combustibles fósiles utilizados en la generación de electricidad (ajuste que se explica en gran medida debido a la reducción en el precio del gas natural del último mes). El Factor de Ajuste por Inflación se ubicó en **0.9958**, equivalente a una reducción de **0.42%** en la inflación experimentada por los índices seleccionados del sistema nacional de precios productor.

Índice del costo de combustibles y variación en el ajuste por combustibles

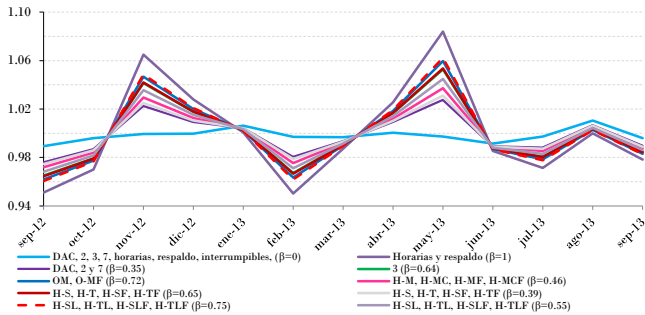


Índice de precios al productor y variación en el ajuste por inflación



Factores de ajuste mensual aplicables a los cargos de las tarifas eléctricas

Vigentes a partir del 1 de Septiembre de 2013



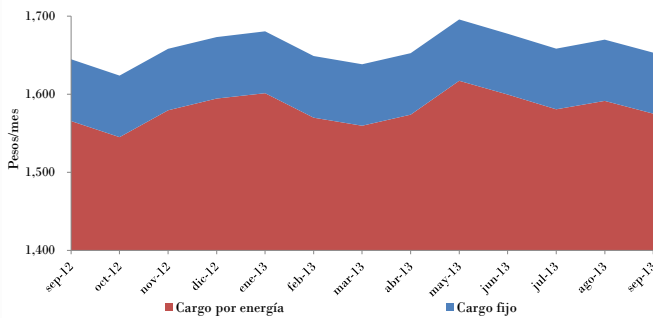
Factor de ajuste mensual y variación en los cargos de las tarifas eléctricas

Tarifas	Cargos	ago 13	sep 13	Δ
DAC, 2, 3, 7, O-M, OM-F, horarias, respaldo e interrumpibles	Fijos, demanda y bonificaciones	1.0104	0.9958	-0.42%
Horarias y respaldo	Energía base e intermedia	0.9998	0.9782	-2.18%
DAC, 2 y 7	Energía consumida	1.0067	0.9896	-1.04%
3	Energía consumida	1.0036	0.9845	-1.55%
O-M y O-MF	Energía consumida y excedente	1.0027	0.9831	-1.69%
H-M, H-MF, H-MC y H-MCF	Energía punta y excedente punta	1.0055	0.9877	-1.23%
H-S, H-SF, H-T y H-TF	Energía semipunta y excedente semipunta	1.0035	0.9843	-1.57%
H-S, H-SF, H-T y H-TF	Energía punta y excedente punta	1.0062	0.9889	-1.11%
H-SL, H-TL, H-SLF y H-TLF	Energía semipunta y excedente semipunta	1.0024	0.9826	-1.74%
H-SL, H-TL, H-SLF y H-TLF	Energía punta y excedente punta	1.0045	0.9861	-1.39%

El 30 de abril del presente año se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Acuerdo a través del cual se establecen los nuevos **coeficientes alfa** que se utilizarán para determinar el índice de costos de los combustibles en el ajuste mensual a las tarifas eléctricas a partir de la fecha en que lo determine la Secretaría de Hacienda y Crédito Público conforme a la evolución de los precios de los combustibles fósiles utilizados en la generación de energía eléctrica. Por tanto, es preciso mencionar que los cargos de las tarifas eléctricas vigentes se actualizaron a través de los coeficientes alfa publicados el 30 de abril del año pasado.

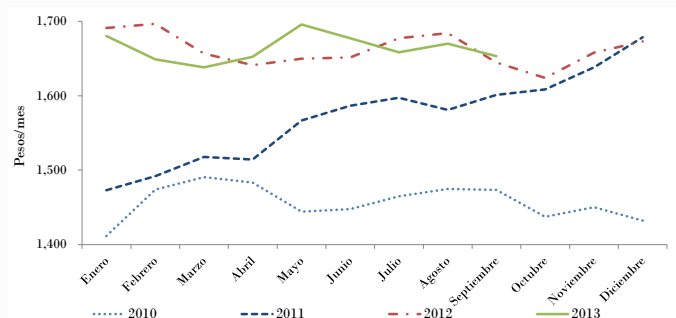
Facturación

Facturación de usuario doméstico de alto consumo (Tarifa DAC)



Región tarifaria : Central Consumo : 430 kWh/mes

Facturación de usuario doméstico de alto consumo (Tarifa DAC)



Región tarifaria : Central Consumo : 430 kWh/mes

Reporte Mensual de Estadísticas del Sector Eléctrico

Septiembre 2013

Facturación

Impactos derivados de la aplicación de los factores de ajuste aplicables a partir del 1 de septiembre de 2013

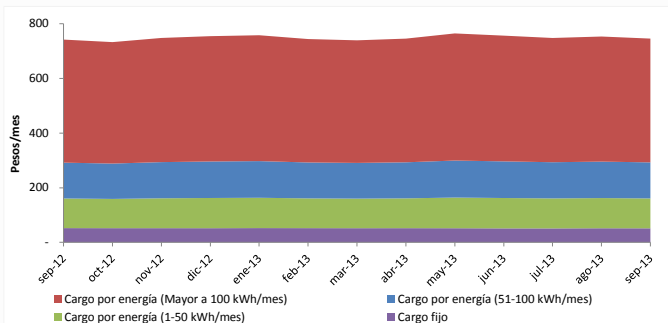
**Menor impacto**

Reducción de **0.42%** en los cargos fijos, por demanda, por demanda máxima medida, por demanda facturable, por demanda reservada y por demanda medida de las tarifas ajustadas a través de la Disposición Complementaria 7.

**Mayor impacto**

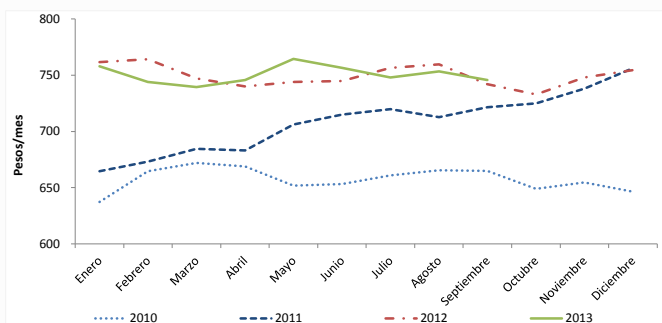
Reducción de **2.18%** en los cargos por energía intermedia y base de las tarifas horarias en media y alta tensión, así como en los cargos por energía excedente base e intermedia de las tarifas generales en media y alta tensión con cargos fijos y en los cargos por energía de las tarifas de respaldo.

Facturación de usuario comercial en baja tensión (Tarifa 2)



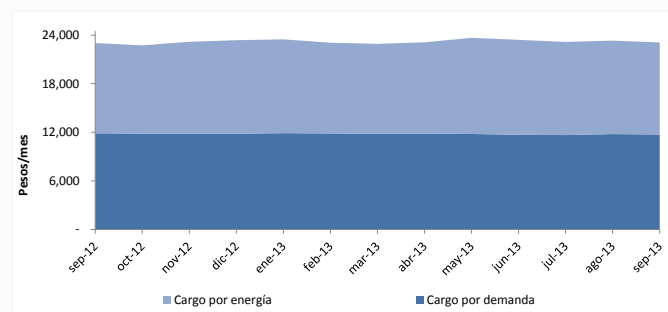
Consumo : 256 kWh/mes

Facturación de usuario comercial en baja tensión (Tarifa 2)



Consumo : 256 kWh/mes

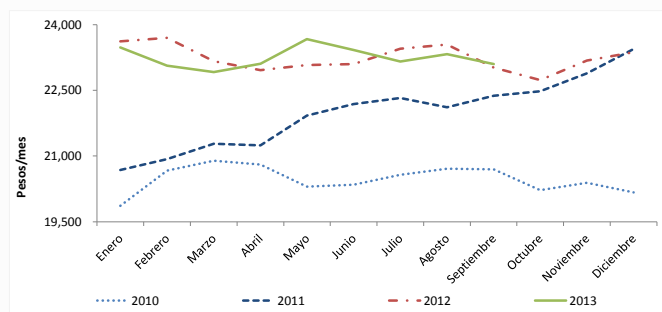
Facturación de usuario comercial en baja tensión (Tarifa 3)



Demanda máxima : 50 kW

Energía : 6,815 kWh/mes

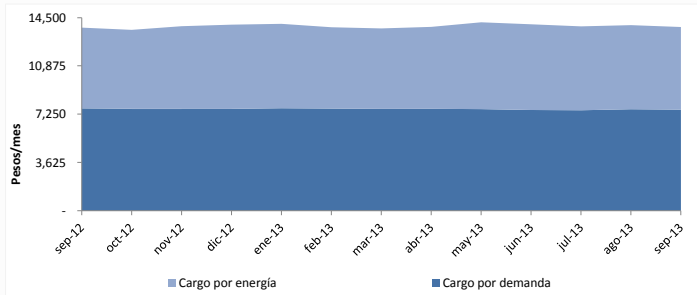
Facturación de usuario comercial en baja tensión (Tarifa 3)



Demanda máxima : 50 kW

Energía : 6,815 kWh/mes

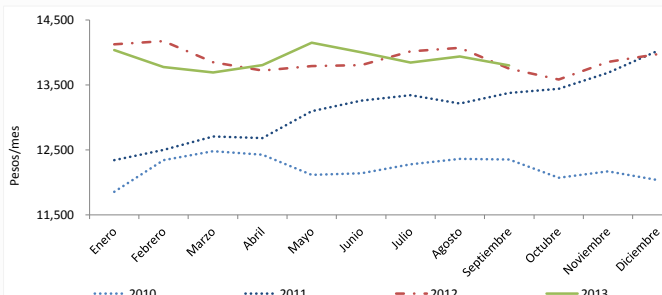
Facturación de usuario comercial/industrial en media tensión (Tarifa OM)



Energía : 4,873 kWh/mes  
Demanda : 75 kW

Región tarifaria : Central

Facturación de usuario comercial/industrial en media tensión (Tarifa OM)



Energía : 4,873 kWh/mes  
Demanda : 75 kW

Región tarifaria : Central